

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0024486

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

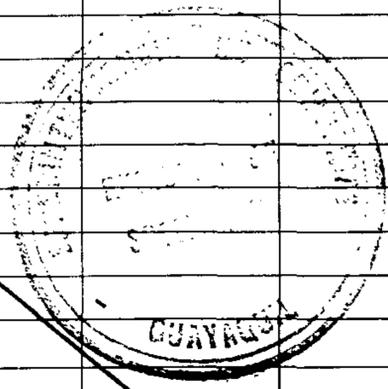
Expediente No. 19833-82
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.18'960.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990575126001 RAZON SOCIAL AGREHESA, AGREGADOS HERCULES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARCE CONSTRUC. CIVILES C.LT	ECUATORIANA	0990009945001		713	7'130.000
2	INMOBILIARIA CANAR C. LTDA.	ECUATORIANA	0990159920001		697	6'970.000
3	ARCE CROVARI JOSE EMILIO	ECUATORIANA	0900492554		334	3'340.000
4	ARCE CROVARI GABRIEL ENRIQU	ECUATORIANA	0905329363		95	950.000
5	ARCE QUIMI GUSTAVO EDUARDO	ECUATORIANA	0700593734		46	460.000
6	H0HESA, HORMIGONES HERCULES	ECUATORIANA	0990339392001		11	110.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



18 ABR 1995

certifico que la información es correcta

Agrehesa, Agregados Hercules S.A.

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 30 de 1995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL 18'960.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL